

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Reunión Más

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar

Mover a: ? Al jefe Listo Crear nuevo

Correo electrón... Responder y eli... Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>

Enviado el: jueves 12/09/2013 03:16 p.m.

Para: notificaciones@manizalesdigital.com; notificacionesjuridicas@corpocaldas.gov.co; juridica@defensoria.org.co; 'juridica@ctm.gov.co'; projudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co

CC:

Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda ACCIÓN POPULAR Rad. 2013-423

Mensaje DEMANDA 2013-423.pdf (250 KB) ADMISORIO 2013-423.pdf (389 KB)

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 28 de agosto de 2013, dentro de la **ACCIÓN POPULAR** identificada con radicado **2013-00423**, instaurada por el **CONJUNTO CAMPESTRE CASTELLÓN DE LA FLORIDA Y EL CONDOMINIO CERRADO BOSQUE DEL TRÉBOL** contra el **MUNICIPIO DE MANIZALES, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS Y COMO VINCULADOS EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y LA LIGA CALDENSE DE MOTOCICLISMO (CALDAS)**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.

